Rad No. 2024-601-000133-2

2024-05-03 17:56 - Us DGONZALEZV
Destino: DTAO - ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Rem/D: LORWI S.A.S.
Asunto: PAGO CSS 041-2023 VF NACIÓN LORWI S.A.S
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: 715a4

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGOS	Código: A2-FO-16
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

ÁREA	No. DE CONTRATO:	CONTRATO CSS-DTAO-041 NACIÓN 2023 VF						
	TIPO DE CONTRATACIÓN	FORMATO	CONDICIONES	VERIFICACIÓN GGF		OBSERVACIONES	REVISADO POR
				Cumple	No cumple		
Central de Cuentas	1. Prestación de Servicios de Persona Natural	Anexo No.1 Certificado de Cumplimiento Persona Natural	Nombre del supervisor				
			Nombre contratista y No. Identificación				
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal y descripción				
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)				
			Actividad económica - Adjuntar RIT				
			Periodo certificado por el supervisor				
			Confirmar el valor certificado por el supervisor conforme a lo establecido en las condiciones contractuales.				
			Documentos firmados en original con firma digital o firma litográfica, por quien corresponda. **Nota:** En los casos en que no sea posible firmar mediante estos dos mecanismos, es necesario dejar la autorización de manera explicita en el correo electrónico de radicación a correspondencia.				
		Factura o documento equivalente	Factura o documento soporte de los no obligados a facturar en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario, resolución 042 de 2020 de la DIAN y demás normatividad vigente.				
			La factura debe estar aprobada en el aplicativo olimpia it, se debe adjuntar el print de pantalla de aprobación o reporte generado por SIIF NACION II, donde se evidencia que la factura se encuentra aprobada.				
		Anexo No. 3 Certificación Aportes a Seguridad Social	Fecha elaboración formato				
			Mes del aporte al sistema de seguridad social				
			Valor y mes de honorarios				
			Información del Contrato de prestación de Servicio				
			Información de la entidad con la que suscribió el contrato (Parques Nacionales o Subcuenta FONAM Parques)				
			No. de planilla; periodo de pago; fecha de pago				
			Indicar si la planilla de aportes relacionada se toma para mas de una entidad				
			Indicar que los ingresos del periodo de cotización no exceden los 25 SMLV				
			Indicar si es o no responsable de IVA				
			Indicar que no ha contratado 2 trabajadores por un termino superior a 90 días				
			Firma del Contratista en original con firma litográfica o digital				
		Anexo No. 4 Modelo Informe de Actividades	Informe de actividades firmado litográfico o digital por el Contratista y el supervisor				
			Revisar que el periodo de actividades corresponda al mes objeto de pago				
			Revisar el porcentaje de avance del contrato en la herramienta que corresponda				
		Anexo No. 5 Beneficios Tributarios	En la primera cuenta radicada por los contratistas, se debe adjuntar debidamente diligenciado y con firma digital o litográfica, el anexo N.5 Beneficios tributarios.				
			Indicar con una "X" el beneficio tributario que tiene derecho según lo estipulado en los artículos 126-1 y 387 del Estatuto Tributario y demás normatividad vigente				
			Adjuntar los soportes del beneficio que solicite, para aplicar en el momento de calcular la deducción a titulo de renta.				
	2. Prestación de Servicios de Persona Jurídica	Anexo No. 2 Certificado de Cumplimiento Persona Jurídica	Nombre del supervisor	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Nombre contratista y No. Identificación	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal y descripción	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Actividad económica	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Valor facturado y No. De factura	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Documentos firmados en original con firma digital o firma litográfica, por quien corresponda. **Nota:** En los casos en que no sea posible firmar mediante estos dos mecanismos, es necesario dejar la autorización de manera explicita en el correo electrónico de radicación a correspondencia.	X			CRYSTAL GONZALEZ
		Otros documentos	Certificación de aportes a parafiscales	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Factura o documento soporte de los no obligados a facturar en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario y la resolución 042 de 2020 de la DIAN y demás normatividad vigente.	X			CRYSTAL GONZALEZ
			La factura debe estar aprobada en el aplicativo olimpia it, se debe adjuntar el print de pantalla de aprobación o reporte generado por SIIF NACION II, donde se evidencia que la factura se encuentra aprobada.	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Revisar que el valor de ingreso al almacén corresponda con el valor de la factura.	X			CRYSTAL GONZALEZ
			Verificar que la entrada de almacén este a nombre de la entidad a la cual se facturó (Parques Nacionales o Subcuenta FONAM)	N/A			CRYSTAL GONZALEZ
			Documentos firmados en original con firma digital o firma litográfica, por quien corresponda	X			CRYSTAL GONZALEZ
	3. Convenio	Anexo No. 2 Certificado de Cumplimiento Persona Jurídica	Nombre del supervisor				
			Nombre contratista y No. Identificación				
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal, descripción y requisitos que hacen exigible su pago para los convenios. **Nota:** Se debe definir el uso presupuestal de acuerdo a los gastos ejecutados, asi mismo se debe especificar el valor que corresponde a adquisición de bienes y servicios y/o transferencias corrientes.				
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)				
			Actividad económica				
			Valor a desembolsar y N.° cuenta de cobro				
			Documentos firmados en original con firma digital o firma litográfica, por quien corresponda				
		Otros documentos	Factura o documento equivalente, documento soporte de los no obligados a facturar en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 615 y 617 del Estatuto Tributario (Cuando corresponda) y la resolucion 042 de 2020 de la DIAN				
	4. Servicios Públicos	Formato Solicitud de CDP	Formato Solicitud de CDP				
		Factura	Factura del servicio Público con fecha de vencimiento mayor a 5 días				
	5. Publicaciones en el Diario oficial	Formato Solicitud de CDP	Formato Solicitud de CDP				
		Acto administativo	Resolución Firmada				
	6. Nomina	Nomina	Nomina firmada				
		Otros documentos	Archivos planos para carga masiva en SIIF Nación				
			Planilla de seguridad social y parafiscales				
			Archivos fondos cuadre				
	7. Liquidaciones de prestaciones sociales	Acto administativo	Resolución de liquidación de prestaciones sociales				
		Planilla de Aportes	Planilla de seguridad social y parafiscales				
	8. Incentivos	Acto administativo	Resolución donde se otorga el incentivo al funcionario				
		Factura o documento equivalente	Factura o documento soporte de los no obligados a facturar en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario, resolucion 042 de 2020 de la DIAN y demás normatividad vigente.				
	9. Incentivos apoyo educativo	Acto administativo	Resolución donde se otorga el incentivo al funcionario				
		Recibo de pago	Recibo de pago expedido por la Universidad correspondiente al semestre de la vigencia actual				
		Convenio	Convenio de beneficio de educación formal debidamente firmado por la Dirección General y el Funcionario				

Recibido por : JURIDIA MEJIA

Fecha de recepción: 03 DE MAYO DE 2024

ANEXO 2- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONA JURIDICA

EL SUSCRITO DIRECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LORWI S.A.S., identificado con NIT 901765651-6, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de Suministro Nación 041 de fecha 7 de diciembre de 2023.

NUMERO: 041 Nación

REGISTRO 2023: RP 154023 VG 2023

REGISTRO 2024: RP 1324 -1 de enero de 2024

USO P/TAL: A-02-02-02-008-005-03

DESCRIPCIÓN: Servicios de limpieza

CLASE: Suministro

OBJETO: Suministro integral del servicio de aseo el cual incluya las dos (02) operarias idóneas, que presten los servicios de limpieza y atención a la cafetería en la sede técnico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por revisor fiscal.

Que se han verificado los antecedentes del Representante Legal del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**
No registra	**No** registra	**No** registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8121

Por consiguiente, se autoriza el pago por valor total de CUATRO MILLONES NOVENTE Y UN MIL SECENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.091.064). Correspondiente al servicio del mes de abril e 2024.

Factura **No. FE29**

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Supervisor del Contrato CSS 041-2023

Proyectó: Crystal González

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c74e3c029f041d08c7e39bc3453ea32b47b3a6c23729cd55f8e99e3708f8f9697125fe7d4bf1731cbd1386a0426a2bb2

Número de Factura: FE-29
Fecha de Emisión: 26/04/2024
Fecha de Vencimiento: 26/05/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LORWI S.A.S
Nombre Comercial: LORWI S.A.S
Nit del Emisor: 901765651
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8121

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 24 N 5 - 30
Teléfono / Móvil: 3125512608
Correo: LORWISAS@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 811004962
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: Carrera 42 No. 47 21
Teléfono / Móvil: 3221193
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	6	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA 2 OP TC CONTRATO 041 DE 2023 PRESTADO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2024	94	1,00	$ 3.656.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.656.000,00
2	7	AIU	94	1,00	$ 365.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 69.464,00	19.00			$ 365.600,00

Notas Finales

#$32-01-02-004;041;jorge.ceballos@parquesnacionales.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-04-26 16:51:46
Documento generado el: 2024-04-26 16:51:45
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			4.021.600,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			4.021.600,00
IVA			69.464,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			69.464,00
Total neto factura (=)			4.091.064,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	4.091.064,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764059267704 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2024-11-02

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765651	6	LORWI SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	Principal	CALLE 27 NO 5 30	VILLAVICENCIO-META	3125513608	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	564983424	9465511092	E	2024/04/11	2024/04/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,604,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
1	CC	1121838002	ALVAREZ MARCELA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MAGDALENA (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
Centro de Trabajo: SANTA MARTA (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
2	CC	1082926247	DE LUQUE YUNIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
3	CC	1082923526	ORTIZ NAIRUCIS																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEDELLIN (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
Centro de Trabajo: MEDELLIN (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
4	CC	50981243	ACOSTA YANIRIS																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
5	CC	1030539625	IDARRAGA DIANA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS040	30	$1,300,000	$52,000	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ZONA ORIENTAL (3 Afiliados)																							$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$40,800		$0	$0		$976,800
Centro de Trabajo: DIAN VCIO (3 Afiliados)																							$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$40,800		$0	$0		$976,800
Ciudad: INIRIDA Depto: GUAINIA (3 Afiliados)																							$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$40,800		$0	$0		$976,800
6	CC	21247141	CUBIDES OLIVIA																		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
7	CC	30937503	HERNANDEZ YESENIA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
8	CC	1121706757	SUAZA LEIDY																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
Total			**Afiliados(8)**																				$10,400,000	$1,664,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$108,800		$0	$0		$2,604,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765651	6	LORWI SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	Principal	CALLE 27 NO 5 30	VILLAVICENCIO-META	3125513608	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	564983424	9465511092	E	2024/04/11	2024/04/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,604,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,664,000	$0	$0	$1,664,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$108,800	$0	$0	$108,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$108,800	$0	$0	$108,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$104,000	$0	$0	$104,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	3	$156,000	$0	$0	$156,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$208,000	$0	$0	$208,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**8**	**$2,604,800**	**$0**	**$0**	**$2,604,800**

LORWI S.A.S

COMPROBANTE DE NOMINA

Empleador:
LORWI SAS

NIT. 901.765.651-6

Periodo de pago: 01 al 30 de Abril de 2024
Comprobante No 26
Nombre del trabajador: DIANA PATRICIA IDARRAGA GIRLADO
Identificacion: 1.030.539.625
Salario Basico: $1.300.000

INGRESOS			DEDUCCIONES		
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
Sueldo	30	$ 1.300.000	Fondo de salud	30	$ 52.000
Auxilio de transporte	30	$ 162.000	Fondo de pension	30	$ 52.000
Horas extras ordinarias	0	$ 0	Prestamos		$ 0
Otros		$ 0			
TOTAL INGRESO		**$ 1.462.000**	**TOTAL DEDUCCIONES**		**$ 104.000**

NETO A PAGAR	**$ 1.358.000**

Medio de pago: Transferencia

FIRMA Y CEDULA DEL RECIBIDO / TRABAJADOR

LORWI S.A.S

COMPROBANTE DE NOMINA

Empleador:
LORWI SAS

NIT. 901.765.651-6

Periodo de pago: 01 al 30 de Abril de 2024
Comprobante No 27
Nombre del trabajador: YANIRIS DEL CARMEN ACOSTA SALGADO
Identificacion: 50.981.243
Salario Basico: $1.300.000

INGRESOS			DEDUCCIONES		
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
Sueldo	30	$ 1.300.000	Fondo de salud	30	$ 52.000
Auxilio de transporte	30	$ 162.000	Fondo de pension	30	$ 52.000
Horas extras ordinarias	0	$ 0	Prestamos		$ 0
Otros		$ 0			
TOTAL INGRESO		**$ 1.462.000**	**TOTAL DEDUCCIONES**		**$ 104.000**

NETO A PAGAR	**$ 1.358.000**

Medio de pago: Transferencia

FIRMA Y CEDULA DEL RECIBIDO / TRABAJADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B3CC7F21DFF4DEFA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121910806 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 303492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Villavicencio; Mayo 2 de 2024

WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.121.850.342 de Villavicencio, en mi condición de Representante Legal y EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.910.806 de Villavicencio y Tarjeta Profesional No. 303492-T; en calidad de Contador Público de LORWI SAS identificada con Nit 901.765.651-6, manifestamos bajo la gravedad de juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Nota: De acuerdo al artículo 25 del decreto 1607 de 2012, reglamentada por el artículo 7º del decreto 1828 de 2013, la empresa esta Exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a partir del 1 de Julio de 2013.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

1.121.850.342 V/cio.

WILLIAM E. VEGA BARRIOS
C.C. No. 1.121.850.342
R/L LORWI SAS
NIT: 901.765.651-6

EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON
C.C. No. 1.121.910.806
Contador Publico
TP. 303492-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.910.806**

RODRIGUEZ RINCON

APELLIDOS

EYNI LORENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1994**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ABR-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00375127-F-1121910806-20120511 0029867103A 1 38077446

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



303492-T

EYNI LORENA
RODRIGUEZ RINCON
C.C. 1121910806
RES. INSCRIPCION 3876 DEL 09/11/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

352183 **353388**

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1989**

OROCUE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

16-MAR-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5200100-69158941-M-1121850342-20070518 0443907137B 02 238168560

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.850.342**

VEGA BARRIOS
APELLIDOS

WILLIAM ENRIQUE
NOMBRES



William Enrrique Vega
FIRMA

Número del Contrato:	SUMINISTRO NACIÓN No. 041 DE 2023		
Objeto del Contrato:	"Suministro integral del servicio de aseo el cual incluya las dos (02) operarias idóneas, que presten los servicios de limpieza y atención a la cafetería en la sede técnico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia".		
Contratista:	LORWI SAS		
No. de NIT:	901.765.651-6		
Fecha Inicio del Contrato:	11 DICIEMBRE DE 2023	Fecha de Terminación:	30 DE JUNIO DE 2024
Fecha de elaboración del informe:	02 DE MAYO DE 2024	Periodo del Informe:	01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Valor Total del Contrato:	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 28.637.448)
Valor a Pagar en este periodo:	CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($4.091.064) M/CTE.
Saldo por Pagar:	OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS PESOS ($8.182.128) M/CTE.
Pago No. 5	FE-29

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9465511092	ABRIL	$ 416.000
Pensión		ABRIL	$ 1.664.000
ARL		ABRIL	$ 108.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 041 DE 2023, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **01/04/2024 – 30/04/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Prestar el servicio en la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de	LORWI SAS da cumplimiento mediante la contratación de dos (2) operarias con el fin de ejecutar las actividades de limpieza, aseo y cafetería de acuerdo

Colombia, ubicada en la Carrera 42 # 47 21, barrio Centro Torres de Bombona, Medellín, Antioquia.	con las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección Territorial Andes Occidentales.
Realizar las siguientes actividades: a. Recolección y disposición de basuras tres (3) veces a la semana b. Barrido y trapeado Dirección Territorial Andes Occidentales (Diario) c. Lavado y desinfección de sanitarios, lavamanos, pisos, papeleras (Diario) d. Atender estación de café de los diferentes eventos que se realicen Dirección Territorial Andes Occidentales.	LORWI SAS en el desarrollo del objeto contractual; mediante las colaboradoras contratadas dio cumplimiento durante el mes de enero de las actividades de aseo y cafetería señaladas en las especificaciones técnicas propias del servicio.
Parques no adquiere con el contratista, ni con el personal que este contrate para la ejecución del presente contrato obligación laboral alguna. El contratista deberá pagar oportunamente al personal que utilice en la ejecución del contrato, todos los salarios, prestaciones sociales que le correspondan de acuerdo con las leyes vigentes, especialmente las consagradas en el Código Sustantivo del Trabajo. Parques podrá exigir si lo cree conveniente, las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con estas obligaciones.	LORWI SAS contrato desde el inicio del contrato de manera directa el personal necesario para llevar a cabo las actividades contratadas y ha cancelado de manera oportuna el pago de salarios y demás obligaciones laborales.
El contratista deberá suministrar su propia dotación para el desarrollo de las labores y servicios a contratar el cual debe constar como mínimo de uniforme, calzado antideslizante guantes, gafas de protección y tapabocas.	La empresa suministró a las operarias la dotación correspondiente y los Elementos de Protección Personal necesarios para las labores realizadas, de acuerdo con la normatividad laboral vigente bajo su propia responsabilidad y como costo asociado al contrato.
El proponente que resulte favorecido deberá entregar a cada operario fijo mínimo un (01) uniforme de dotación cada seis (6) meses. La imagen de la entidad se ve reflejada en el personal de sus contratistas que laboran en las instalaciones.	
Parques Nacionales Naturales de Colombia no reconocerá ningún costo adicional por la dotación de uniformes ya	

que éstos deben estar incluidos como costos directos del contrato.	
El contratista se obliga a emplear personal apto, capacitado, especializado y con experiencia para cada tipo de trabajo, con el fin que las actividades se ejecuten en forma segura, técnica y eficiente. Así mismo, durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA en todo momento proveerá los recursos necesarios de protección, prevención y señalización para garantizar la protección, higiene, salubridad y seguridad de sus empleados, de las instalaciones y de terceras personas.	LORWI SAS da cumplimiento mediante la contratación de personal con amplia experiencia e idóneo para la ejecución de las actividades de forma segura, técnica y eficiente.
Durante la ejecución del contrato, el supervisor designado por la Entidad podrá ordenar al CONTRATISTA cualquier medida adicional que considere conveniente o necesaria para garantizar la prevención de accidentes y éste deberá proceder de conformidad. Si por parte del CONTRATISTA existe un incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad o higiene, o de las instrucciones del supervisor al respecto, éste podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la ejecución de las actividades.	Durante el periodo del presente informe no se presentó novedad alguna que requiera la toma de medidas adicionales con el fin de garantizar los requisitos de seguridad o higiene.
Los gastos en que incurra el CONTRATISTA por el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y prevención de accidentes serán por su cuenta, y no tendrá derecho a pago por separado ya que éstos deben estar incluidos como costos indirectos (A.U.) del contrato.	LORWI SAS asume los gastos que en cumplimiento de los requisitos de seguridad e higiene se incurre.
Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.	LORWI SAS cumple con las condiciones específicas técnicas del contrato y acoge las observaciones recibidas desde la supervisión del mismo.
Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras establecidas en el proceso.	LORWI SAS cumple con las condiciones técnicas, económicas y financieras necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.

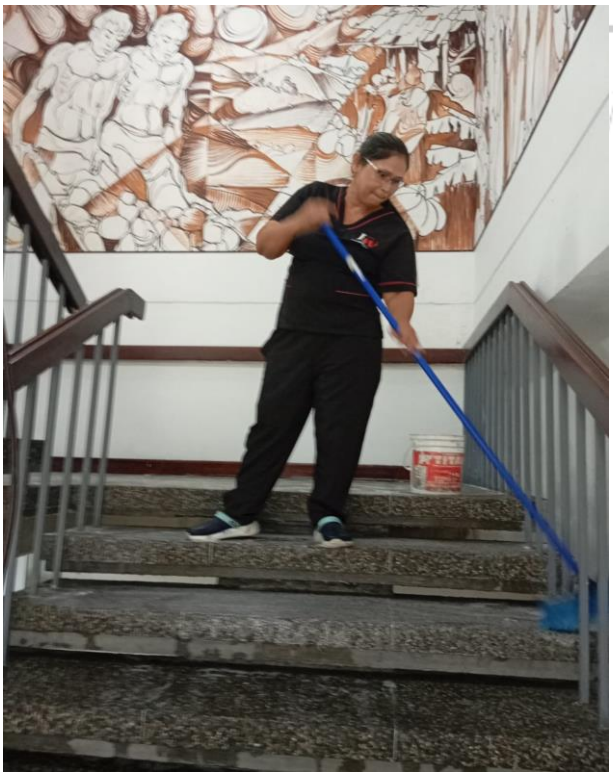
Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.	LORWI SAS en cabeza del personal contratado ha dado cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad para llevar a cabo las actividades de aseo y cafetería de manera eficiente.
Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.	LORWI SAS en cumplimiento de las obligaciones contractuales constituyó mediante aseguradora las pólizas exigidas en garantía del cumplimiento como contratistas: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A No. POLIZA: C-100067625 No. CERTIFICADO: 10281942
Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.	Durante el periodo del presente informe no se presentó novedad alguna que haya requerido se reporte al supervisor del contrato.
Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.	Durante el periodo del presente informe no se presentó novedad alguna sobre reclamaciones.
Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.	LORWI SAS ha dado cumplimiento mediante la presentación de la correspondiente facturación electrónica de conformidad con la normatividad vigente en conjunto con paz y salvo de aportes a parafiscales.
Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.	LORWI SAS para el periodo del presente informe dio cumplimiento mediante el pago de aportes a través de la planilla No. 9465511092 del operador Aportes en Línea.

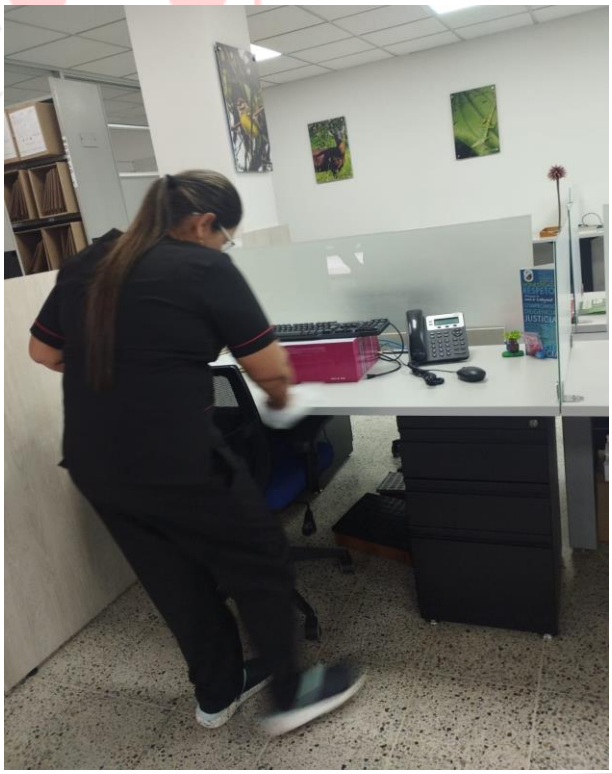
El contratista deberá mantener fijos los precios del servicio ofrecido durante la ejecución del contrato.	LORWI SAS mantiene fijos los precios durante la etapa de ejecución del contrato, salvo el precio de reajuste al valor ofertado de acuerdo con el incremento del SMMLV para la vigencia 2024 decretado por el Gobierno Nacional y que hace parte de las condiciones contractuales.
Cargar en la plataforma SECOP II los informes de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.	LORWI SAS ha cargado de manera oportuna cada uno de los documentos que soportan la correcta ejecución del contrato.

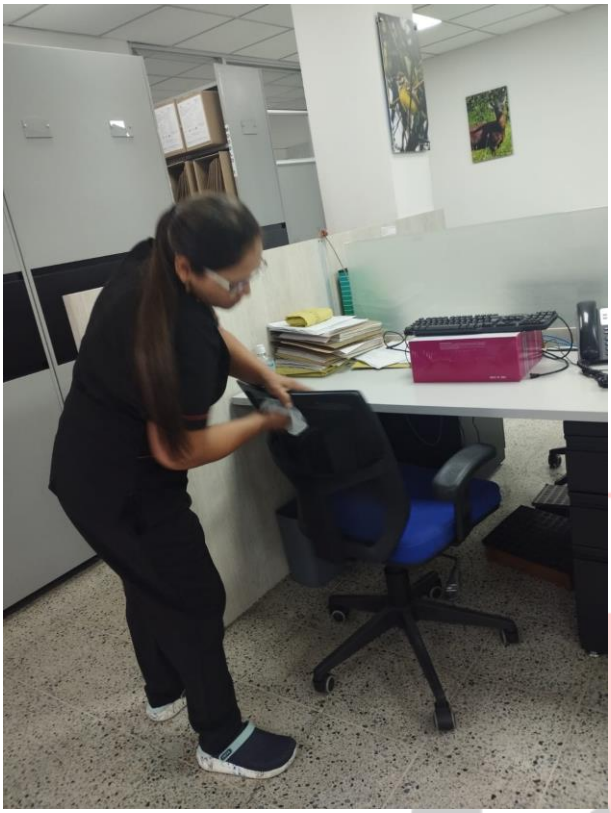
1.121.850.342 V/C.O.

WILLIAM E. VEGA BARRIOS
C.C. No. 1.121.850.342 DE VILLAVICENCIO
LORWI SAS
NIT: 901.765.651-6
Contratista

REGISTRO FOTOGRAFICO





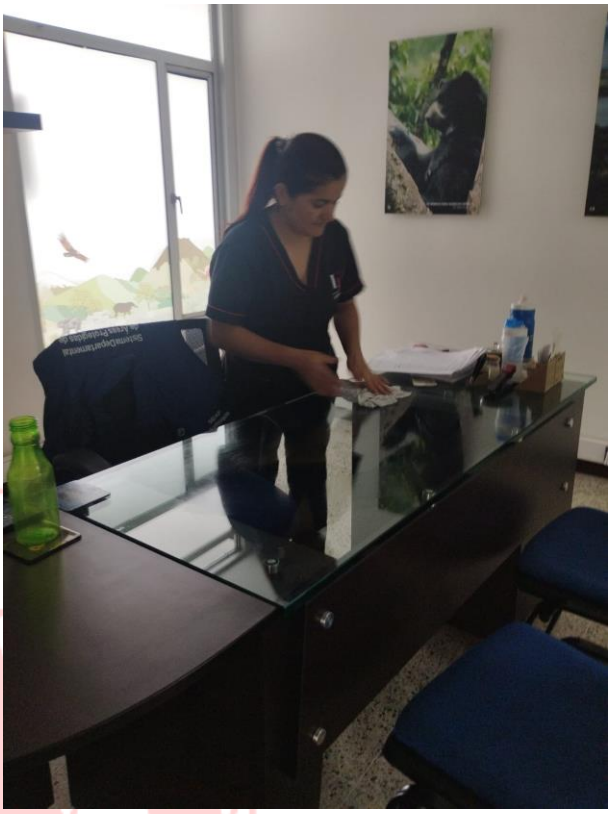


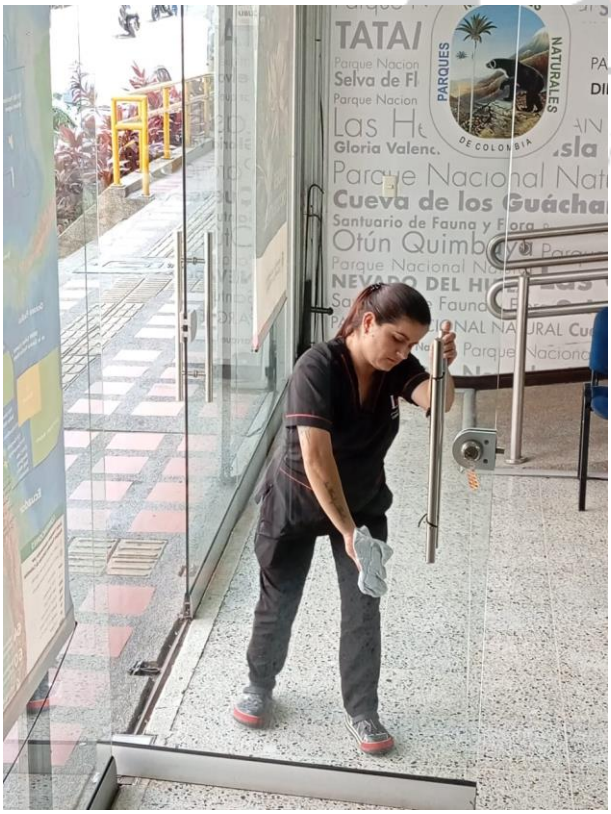














Calle 27 No 05-30 Villavicencio – Meta
Cel. 312 551 36 08 - 320 218 77 09
Correo Electrónico: lorwisas@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 15:30:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121850342
Código de Verificación	1121850342240508153017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246661835

PIB
15:10:46

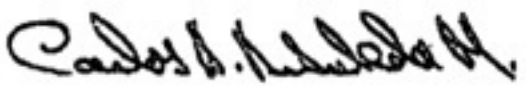
Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121850342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:29:51 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121850342**
Apellidos y Nombres: **VEGA BARRIOS WILLIAM ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2024 04:31:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121850342 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91779030** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246656902

PIB
14:32:29

Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121910806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2024 03:35:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121910806 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91770329** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:32:36 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121910806**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ RINCON EYNI LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 14:34:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121910806
Código de Verificación	1121910806240508143421

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATANTE: DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
CONTRATISTA: LORWI S.A.S
NUMERO DEL CONTRATO: CSS-DTAO-041-2023 NACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO EL CUAL INCLUYA LAS DOS (02) OPERARIAS IDÓNEAS, QUE PRESTEN LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ATENCIÓN A LA CAFETERÍA EN LA SEDE TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA
DURACIÓN DEL CONTRATO: SERÁ HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
SUPERVISOR: JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR, DIRECTOR TERRITORIAL
FECHA SUPERVISION: ABRIL DE 2024.

OBJETO DE LA SUPERVISION: La presente tiene por objeto revisar, analizar y constatar las actividades ejecutadas en el lapso del tiempo comprendido durante el mes de abril de 2024.

Efectivamente se verificó que el contratista cumplió con las actividades según las obligaciones correspondientes al objeto del contrato, constatando que dichas actividades fueron debidamente ejecutadas por el contratista las cuales evidencian el seguimiento de las siguientes responsabilidades:

- ✓ Se llevó a cabo la recolección y disposición de basuras tres (3) veces a la semana.

- ✓ Se cumplió eficientemente con el barrido y trapeado en toda la oficina Dirección Territorial Andes Occidentales.

- ✓ Se realizó el debido lavado y desinfección de sanitarios, lavamanos, pisos, papeleras bajo los tiempos establecidos.

- ✓ Se asistieron todos los espacios, brindando estación de café de los diferentes eventos que se realicen Dirección Territorial Andes Occidentales.

- ✓ Se ha manifestado por el personal, el pago oportuno de todos los salarios, prestaciones sociales que le correspondan de acuerdo con las leyes vigentes, especialmente las consagradas en el Código Sustantivo del Trabajo.

- ✓ Se han realizado todas las actividades con la dotación adecuada para el desarrollo de las labores y servicios.

- ✓ Se cuenta con personal apto, capacitado, especializado y con experiencia ejecutando las actividades de forma segura, técnica y eficiente.

- ✓ Se evidenció el uso adecuado de todas las herramientas/recursos necesarios de protección, prevención y señalización para garantizar la protección, higiene, salubridad y seguridad de sus empleados, de las instalaciones y de terceras personas.

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 2281065
www.parquesnacionales.gov.co

- ✓ A la fecha se han presentado ante la entidad todos los documentos requisito correspondiente a facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago y se evidencia el cumplimiento con el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen y se ha presentado la copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, adjunta a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

- ✓ Se ha cumplido con el mantenimiento de los precios fijos del servicio ofrecido durante la ejecución del contrato.

- ✓ Hasta la fecha se encuentra debidamente cargado en la plataforma SECOP II los informes de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.

En conclusión, tras la revisión detallada del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de aseo, se puede afirmar con satisfacción que todas las tareas y responsabilidades han sido ejecutadas de manera diligente y conforme a lo acordado. La empresa ha demostrado un alto nivel de profesionalismo y compromiso, garantizando así un entorno limpio y ordenado.

Agradecemos la dedicación y atención a los detalles, lo que ha contribuido significativamente un buen ambiente en nuestra operación y esperamos continuar con estos estándares de excelencia en el servicio.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO:

PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO A PAGAR
70%	30%	$4.091.064

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Supervisor del contrato CSS-DTAO-041-2023

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 2281065
www.parquesnacionales.gov.co